TEMARIO

- ANEXO 1.1 [p. 1-5]
- 1.1.1 Organización del Estado, de la Administración Pública y de la Unión Europea. Temas 1 al 6
- 1.1.2 Derecho Administrativo y Derecho Mercantil. Temas 7 al 14
- 1.1.3 Temas generales de empresa, relaciones laborales y Seguridad Social. Temas 15 al 20
- ANEXO 1.2
- 1.2.1 Organización y Procedimiento. Temas 21 al 28
- ANEXO 2.1
- 2.1.1 Conceptos Generales de la Prevención de Riesgos Laborales. Temas 29 al 45
- 2.1.2 Seguridad en el Trabajo. Temas 46 al 62
- ANEXO 2.2
- 2.2.1 Condiciones de Seguridad en determinados sectores de actividad. Temas 63 al 69
- 2.2.2 Higiene Industrial. Temas 70 al 87
- 2.2.3 Ergonomía y Psicosociología Aplicada. Temas 88 al 96

ANEXO 1.1

1.1.1 Organización del Estado, de la Administración Pública y de la Unión Europea. Temas **1 al 6**

TEMA 1: *La Constitución española de 1978 (I). Estructura. Derechos y deberes fundamentales. Garantías de las libertades y derechos fundamentales: Principios rectores de la política social y económica: El Tribunal Constitucional. El Defensor del Pueblo. La Corona: funciones constitucionales del Rey y el refrendo*.

TEMA 2: La Constitución española de 1978 (II). El Congreso: composición y atribuciones. El Senado: composición y atribuciones: Elaboración de las leyes. Los tratados internacionales. El Gobierno y la Administración: Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. El Poder Judicial.

TEMA 3: La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; objeto y ámbito de aplicación. Estructura de la Administración General del Estado. Organización central de la Administración General del Estado. Organización territorial de la Administración General del Estado. Las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno. Los servicios territoriales. Principios de la potestad sancionadora.

TEMA 4: Las Comunidades Autónomas: Constitución y competencias. Estatutos de Autonomía. El sistema institucional de las Comunidades Autónomas. La provincia. El municipio. Relaciones entre las Administraciones Públicas, colaboración y cooperación.

TEMA 5: La Unión Europea. Instituciones básicas: el Consejo Europeo; el Consejo; la Comisión; el Parlamento Europeo; el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, y el Comité Económico y Social y la Autoridad Laboral Europea. Fuentes del Derecho comunitario. El Derecho Originario: los Tratados. El Derecho Derivado: Los Reglamentos, las Directivas, las Decisiones, las Recomendaciones y los Dictámenes. La eficacia del Derecho Comunitario en el ordenamiento jurídico estatal.

TEMA 6: Los objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030: Antecedentes y situación actual. La aplicación de la Agenda 2030 en España: El Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030 en España. Especial referencia al ODS 8 de la Agenda 2030 y el Plan de Acción.

1.1.2 Derecho Administrativo y Derecho Mercantil. Temas **7 al 14**

TEMA 7: Las fuentes del Derecho administrativo. La Ley. Los Decretos-leyes. Legislación delegada. La potestad reglamentaria de la Administración. Jerarquía de fuentes.

TEMA 8: La Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Objeto y ámbito de aplicación. Los interesados en el procedimiento. Derechos de las personas en sus relaciones con las Administraciones Públicas. Obligación de resolver de las Administraciones públicas. Términos y plazos. Los actos administrativos: concepto. Requisitos. Eficacia. Nulidad y anulabilidad.

TEMA 9: La Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Iniciación. Ordenación. Instrucción: disposiciones generales, prueba, informes y participación de los interesados. Finalización. Ejecución.

TEMA 10: Los recursos administrativos: recurso de reposición, recurso de alzada y recurso extraordinario de revisión. Reclamaciones previas al ejercicio de acciones civiles y laborales. La declaración de lesividad. Orden jurisdiccional contencioso-administrativo: ámbito, órganos y competencias.

TEMA 11: La administración electrónica: marco normativo general. Medidas para promover y favorecer la igualdad de género en el acceso al empleo y en la promoción profesional. La igualdad de género en la Administración Pública. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género.

TEMA 12: La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno: Funciones. El Portal de Transparencia. Las Unidades de Información y Transparencia (UITS).

TEMA 13: Régimen jurídico del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y deberes de los funcionarios. Situaciones. Incompatibilidades. Régimen disciplinario.

TEMA 14: Concepto legal de sociedad mercantil. Clasificación de las Sociedades Mercantiles. Las sociedades de capital: definición, órganos de la sociedad y responsabilidad de los administradores. Cooperativas de trabajo asociado: definición y órganos de la cooperativa.

1.1.3 Temas generales de empresa, relaciones laborales y Seguridad Social. Temas **15 al 20**

TEMA 15: El Estatuto de los Trabajadores aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (I). Ámbito de aplicación. Situaciones fronterizas y asimiladas a la relación laboral. Conflicto entre normas laborales estatales o pactadas. El contrato de trabajo. Modalidades de contratación.

TEMA 16: El Estatuto de los Trabajadores aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (II). Contratación y subcontratación de obras y servicios. Tiempo de trabajo: jornada, descansos, trabajo nocturno, a turnos y ritmo de trabajo. La cesión de trabajadores y las empresas de trabajo temporal.

TEMA 17: La representación colectiva de los trabajadores en la empresa. Delegados de personal y comités de empresa: composición, competencias y funciones. Garantías de los representantes de los trabajadores. Delegados sindicales y secciones sindicales.

TEMA 18: Los convenios colectivos de trabajo. Concepto y clases. Legitimación y capacidad para negociar. Contenido. La comisión paritaria: aplicación e interpretación del convenio. Especial referencia a las cláusulas en materia de PRL.

TEMA 19: La Seguridad Social en España: Texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social. Su organización en regímenes. Ámbito subjetivo de aplicación del sistema. Ámbito subjetivo de aplicación del régimen general: Regla general, inclusiones y exclusiones. Ámbito subjetivo de aplicación del Régimen Especial de Trabajadores por cuenta propia. Extranjeros.

TEMA 20: Inscripción de empresas, afiliación, altas y bajas de trabajadores en el Régimen General de la Seguridad Social. Las altas de oficio. La cotización. La cuota. Sujetos obligados y sujetos responsables. Base de cotización y tipos de cotización. Las entidades gestoras. Las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social. Empresas colaboradoras en la gestión de la Seguridad Social.

ANEXO 1.2

1.2.1 Organización y Procedimiento. Temas **21 al 28**

TEMA 21: Ministerio de Trabajo y Economía Social: organización central. Organización periférica. El Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo: funciones y competencias. Competencias en materia de seguridad y salud de las Comunidades Autónomas.

TEMA 22: Ley 23/2015 y Real Decreto 192/2018, Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social: el Consejo Rector, composición y funciones. El Consejo General: composición y funciones. El Director y la estructura central del Organismo Estatal. Estructura territorial: dirección especial. Estructura territorial: direcciones territoriales e inspecciones provinciales. Cooperación autonómica.

TEMA 23: Ley 23/2015, de 21 de julio, Ordenadora del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social: Principios ordenadores del Sistema de Inspección. Funcionarios que integran el sistema. Derechos y deberes. La Función Inspectora. Facultades de los Inspectores de Trabajo y Seguridad Social. Funciones de los Subinspectores Laborales, escala de Seguridad y Salud Laboral. Garantías en el ejercicio de las funciones inspectoras. Técnicos habilitados por las Comunidades Autónomas para realizar funciones de comprobación. Auxilio y colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Colaboración de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y de la colaboración con los funcionarios de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

TEMA 24: Ley 23/2015, Ordenadora del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social: de las actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, ámbito de actuación. Normas generales. Modalidades, documentación y caducidad de las actuaciones inspectoras. Medidas derivadas de la actividad inspectora. Presunción de certeza e información del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

TEMA 25: Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social aprobada por Real Decreto Legislativo 5/2000: sujetos responsables en materia de prevención de riesgos laborales. Infracciones leves. Infracciones graves en el ámbito del Real Decreto 1627/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, y en la Ley 32/2006, de subcontratación en el sector de la construcción. Otras infracciones graves. Infracciones muy graves en la Ley 32/2006, de subcontratación en el sector de la construcción. Otras infracciones muy graves.

TEMA 26: Normas generales sobre sanciones: criterios de graduación y cuantías de las infracciones en materia de prevención de riesgos laborales. Normas específicas en materia de prevención de riesgos laborales. Atribución de competencias sancionadoras. Reincidencia. Infracciones por obstrucción.

TEMA 27: Procedimiento para la imposición de sanciones por infracciones en el orden social del RD 928/1998: objeto y forma, sujetos responsables y concurrencia de sanciones con el orden jurisdiccional penal. Iniciación del procedimiento de oficio ante el orden jurisdiccional social, prescripción y cosa resuelta. Objeto de la actividad inspectora previa. Formas de iniciación. Consecuencias de la actividad previa al procedimiento sancionador.

TEMA 28: Procedimiento para la imposición de sanciones por infracciones en el orden social del RD 928/1998: iniciación del procedimiento sancionador, contenido de las actas de infracción, valor probatorio y acumulación. Notificación y tramitación de las actas. Resolución, notificación y recursos. Requerimientos en materia de prevención de riesgos laborales. Paralización de actividades. Suspensión o cierre del centro de trabajo.

ANEXO 2.1

Conceptos Generales de la Prevención de Riesgos Laborales. Temas **29 al 45**

TEMA 29: El marco jurídico de la prevención de riesgos laborales en España: Antecedentes y normativa vigente. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre: contenido, objeto y ámbito de aplicación. Derecho a la protección frente a los riesgos laborales.

TEMA 30: La Organización Internacional del Trabajo: objetivos y principales órganos de gobierno. Eficacia jurídica de los Convenios y Recomendaciones de la OIT. Ratificación de los convenios de la OIT y su incorporación a nuestro derecho interno. Convenios 81, 129 y 155 de la OIT.

TEMA 31: Las normas técnicas en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo: conceptos, tipos de normas y eficacia jurídica. Organismos internacionales, ISO y CEI. Organismos europeos de normalización. Situación en España. El mercado único y las normas armonizadas. La certificación CE. El marcado CE.

TEMA 32: Unión Europea (I): las directivas sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en el trabajo. La directiva marco 89/391/CEE. Recomendaciones. Programas estratégicos de ámbito europeo y español en materia de seguridad y salud en el trabajo.

TEMA 33: Unión Europea (II): las directivas del mercado interior único y su relación con la seguridad y salud en el trabajo. El funcionamiento y características del mercado único. El Espacio Económico Europeo. El concepto de seguridad del producto. Los requisitos esenciales de los productos. El enfoque global.

TEMA 34: Ley 31/1995, de 8 de noviembre, y Real Decreto 39/1997, de 17 de enero: la integración de la actividad preventiva en la empresa. Plan de prevención de riesgos laborales. Evaluación de riesgos laborales. Revisiones de la evaluación inicial. Planificación de la actividad preventiva.

TEMA 35: Ley 31/1995, de 8 de noviembre: principios de la actividad preventiva. Los deberes de formación e información. La vigilancia de la salud. Actuación en caso de riesgo grave e inminente. Medidas de emergencia. Documentación obligatoria en materia de prevención de riesgos laborales.

TEMA 36: Artículo 24 Ley 31/1995 y Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, sobre coordinación de actividades empresariales: Obligaciones del empresario principal. Obligaciones del empresario titular. Obligaciones de los empresarios concurrentes. Medios de coordinación. Personas encargadas de la coordinación. Derechos de los representantes de los trabajadores. Su aplicación en obras incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1627/1997.

TEMA 37: Ley 31/1995, de 8 de noviembre: derechos y obligaciones de los trabajadores. El deber de consulta del empresario. Los delegados de prevención, su designación, garantías, competencias y facultades. El Comité de Seguridad y Salud.

TEMA 38: Modalidades organizativas de la prevención de riesgos laborales en la empresa con recursos propios: asunción por el propio empresario, trabajadores designados y servicios de prevención propios y mancomunados. Recursos preventivos: circunstancias que determinan la obligatoriedad de presencia de recursos preventivos. Personas que pueden asumir las funciones de recurso preventivo y su capacitación. Funciones y facultades de los recursos preventivos.

TEMA 39: Los Servicios de Prevención Ajenos: recursos materiales y humanos. Acreditación y memoria. Actividad sanitaria de los servicios de prevención. Concierto de la actividad preventiva. Las auditorías preventivas.

TEMA 40: Protección de trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos. Riesgos laborales específicos para la mujer trabajadora durante el embarazo, postparto y lactancia. Medidas preventivas frente a los riesgos específicos. Riesgos específicos para los menores en razón de su trabajo. Legislación vigente de protección de los menores.

TEMA 41: Ley 14/1994, de empresas de trabajo temporal, y Real Decreto 216/1999, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en el trabajo en el ámbito de las Empresas de Trabajo Temporal: Obligaciones de coordinación e información entre ETT y empresa usuaria. Obligaciones de la ETT y empresa usuaria en relación con la información y formación del trabajador, vigilancia de la salud, condiciones materiales de trabajo, con los representantes de los trabajadores y con los servicios de prevención y trabajadores designados. Actividades excluidas de contratación a través de ETT.

TEMA 42: Las responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales (I): la responsabilidad administrativa derivada del incumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales. Particularidades en caso de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. La responsabilidad civil: alcance y jurisdicción competente. Posibles sujetos responsables. La responsabilidad de Seguridad Social.

TEMA 43: Las responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales (II): el delito contra la seguridad y salud en el trabajo. La responsabilidad por imprudencia ante accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Posibles sujetos responsables

TEMA 44: La formación en prevención de riesgos laborales: del puesto de trabajo, de los delegados de prevención y para el ejercicio de funciones preventivas. Personas y entidades con capacidad para impartir formación preventiva. La formación en el sector de la construcción.

TEMA 45: La prevención de riesgos laborales en el Sector Público. Peculiaridades del régimen preventivo general: marco normativo y obligaciones preventivas. Los Regímenes preventivos especiales: centros y establecimientos militares, guardia civil, cuerpo nacional de policía, centros penitenciarios y otros. Imposición de medidas correctoras a las Administraciones Públicas: artículo 45 Ley 31/1995 y objeto y ámbito de aplicación del Real Decreto 707/2002.

2.1.2 Seguridad en el Trabajo. Temas **46 al 62**

TEMA 46: Accidentes de trabajo: concepto legal. El accidente «in itinere» y en misión. Notificación de accidentes de trabajo. La actuación de la ITSS en relación con los accidentes de trabajo.

TEMA 47: Enfermedades profesionales: concepto legal y cuadro vigente y lista de principales actividades capaces de producirlas. Notificación de las enfermedades profesionales. Normativa sobre reconocimientos obligatorios, diagnóstico y calificación. La actuación de la ITSS en relación con las enfermedades profesionales.

TEMA 48: El Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre señalización de seguridad y salud en el trabajo: objeto, definiciones y criterios para el empleo de la señalización. Anexos I a IV. Anexos V a VII.

TEMA 49: El Real Decreto 486/1997, de 14 abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo: disposiciones generales y obligaciones del empresario. Condiciones generales de seguridad en los lugares de trabajo (I): Seguridad estructural; Espacios de trabajo y zonas peligrosas; Suelos, aberturas y desniveles, y barandillas; Tabiques, ventanas y vanos; Vías de circulación; y Puertas y portones. Condiciones generales de seguridad en los lugares de trabajo (II): Rampas, escaleras fijas y de servicio; Escalas fijas; Vías y salidas de evacuación; Condiciones de protección contra incendios; Instalación eléctrica; y Minusválidos. Orden, limpieza, mantenimiento, condiciones ambientales e iluminación. Servicios higiénicos y locales de descanso, material y locales de primeros auxilios. Comunicación de apertura del centro de trabajo

TEMA 50: El riesgo de incendio (I): Real Decreto 314/2006 Código Técnico de la Edificación, ámbito de aplicación, exigencias básicas de seguridad en caso de incendio y estructura del Documento Básico S.I. Real Decreto 2267/2004, Reglamento de incendios en establecimientos industriales: objeto y ámbito de aplicación. El carácter residual de la antigua Ordenanza

Seguridad e Higiene de 9-3-1.971. Química del fuego. Cadena del incendio. Prevención de incendios. Comportamiento ante el fuego de los materiales de construcción y elementos constructivos. Protección estructural de edificios y locales. Clasificación de los fuegos en función de la naturaleza del combustible.

TEMA 51: El riesgo de incendio (II): medios de lucha y protección contra incendios, extintores, bocas de incendio equipadas, hidrantes, columnas secas y rociadores automáticos. Alumbrado de señalización y emergencia. Sistemas de detección y alarma. Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios: instalación, puesta en servicio, mantenimiento y conservación e inspecciones periódicas.

TEMA 52: Real Decreto 681/2003, de 12 de junio, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores expuestos a los riesgos derivados de atmósferas explosivas en el lugar de trabajo: objeto, ámbito de aplicación y definición de ATEX. Obligaciones generales y obligaciones de coordinación de los empresarios. Clasificación y características de las áreas en las que puedan formarse atmósferas explosivas. Documento de protección contra explosiones. Real Decreto 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas: ámbito de aplicación y obligaciones generales del industrial.

TEMA 53: El Real Decreto 1644/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas: objeto y ámbito de aplicación. Requisitos esenciales de seguridad y salud. Normas armonizadas y presunción de conformidad. Procedimientos de evaluación de conformidad. Declaración de conformidad y marcado CE.

TEMA 54: Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo: objeto, definiciones y obligaciones generales de los empresarios. Comprobación de los equipos de trabajo y obligaciones en materia de formación e información. Análisis y evaluación de riesgos. Procedimientos de adecuación y puesta en conformidad de equipos de trabajo. Disposiciones mínimas aplicables a los equipos de trabajo. Disposiciones mínimas adicionales aplicables a determinados equipos de trabajo. Disposiciones mínimas aplicables a los equipos de trabajo para elevación de cargas.

TEMA 55: Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo: condiciones generales de utilización de equipos de trabajo. Condiciones de utilización de equipos de trabajo móviles, automotores o no; y condiciones de utilización de equipos de trabajo para la elevación de cargas. Condiciones de utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo para realización de trabajos en alturas: disposiciones generales. Disposiciones específicas sobre la utilización de escaleras de mano. Disposiciones específicas relativas a la utilización de los andamios. Disposiciones específicas sobre la utilización de las técnicas de acceso y de posicionamiento mediante cuerdas.

TEMA 56: Riesgos debidos a la electricidad (I): factores que influyen en el efecto eléctrico. Tipos de contactos eléctricos directos e indirectos y medidas de protección. Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico: objeto, ámbito de aplicación y definiciones, obligaciones del empresario e instalaciones eléctricas. Técnicas y procedimientos de trabajo

TEMA 57: Riesgos debidos a la electricidad (II): Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico, trabajos sin tensión. Trabajos en tensión. Maniobras, mediciones, ensayos y verificaciones. Trabajos en proximidad. Trabajos en emplazamientos con riesgo de incendio y explosión y electricidad estática.

TEMA 58: Soldadura eléctrica y oxiacetilénica: Principales riesgos presentes en operaciones de soldadura. Medidas preventivas. Equipos de protección individual utilizados en operaciones de soldadura.

TEMA 59: El Real Decreto 809/2021, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias: objeto y ámbito de aplicación. Instalación y puesta en servicio. Inspecciones periódicas, reparaciones y modificaciones. El Real Decreto 709/2015, de 24 de julio, por el que se establecen los requisitos esenciales de seguridad para la comercialización de los equipos a presión: objeto y ámbito de aplicación. Obligaciones de los agentes económicos. Puesta en servicio, declaración UE de conformidad y marcado CE.

TEMA 60: Espacios confinados: concepto de espacio confinado. Peligros asociados a un espacio confinado. Actuación ante un espacio confinado. El Permiso de Trabajo: contenido y cancelación del Permiso de Trabajo. Procedimientos de emergencia y rescate. Entrenamiento y deberes del equipo de trabajo en el espacio confinado.

TEMA 61: Condiciones de comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual según el Reglamento (UE) 2016/425 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016: entrada en vigor y aplicación. Definiciones y tipos de equipos de protección individual. Requisitos esenciales de seguridad y salud. Procedimiento de certificación de conformidad. Declaración de conformidad y marcado CE.

TEMA 62: Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud relativas a la utilización de equipos de protección individual: definición de equipos de protección individual y obligaciones generales del empresario y del trabajador. Criterios, condiciones, elección, utilización y mantenimiento de los equipos de protección individual.

ANEXO 2.2

2.2.1 Condiciones de Seguridad en determinados sectores de actividad. Temas **63 al 69**

TEMA 63: Obras de construcción (I). Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción: objeto, definiciones, designación de los coordinadores de seguridad y salud y obligatoriedad del estudio de seguridad y salud o del estudio básico de seguridad y salud en las obras. Estudio de seguridad y salud, estudio básico de seguridad y salud y plan de seguridad y salud en el trabajo. Obligaciones del promotor y proyectistas. Obligaciones del coordinador en materia de seguridad y de salud durante la ejecución de la obra. Obligaciones de los contratistas y subcontratistas y de los trabajadores autónomos.

TEMA 64: Obras de construcción (II): Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, el Libro de incidencias y la paralización de los trabajos. La Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción: objeto, ámbito de aplicación y definiciones. Requisitos exigibles a contratistas y subcontratistas. Régimen de la subcontratación. Registro de empresas acreditadas, deber de vigilancia y responsabilidades y documentación de la subcontratación.

TEMA 65: Obras de construcción (III). Anexo IV parte A, del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, sobre disposiciones mínimas generales relativas a los lugares de trabajo en las obras y regulación de condiciones de seguridad en el título IV del Libro Segundo del Convenio General del Sector de la Construcción: estabilidad y solidez; instalaciones de suministro y reparto de energía; vías y salidas de emergencia; y detección y lucha contra incendios. Ventilación; exposición a riesgos particulares; temperatura; iluminación; puertas y portones; y vías de circulación y zonas peligrosas. Muelles y rampas de carga; espacio de trabajo; primeros auxilios; servicios higiénicos; locales de descanso o de alojamiento; mujeres embarazadas y madres lactantes; trabajadores discapacitados y disposiciones varias. Anexo IV, parte B, sobre condiciones de trabajo en las obras en el interior de los locales.

TEMA 66: Obras de construcción (IV). Anexo IV, parte C, del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, sobre condiciones de trabajo en el exterior de las obras y regulación de condiciones de seguridad en el título IV del Libro Segundo del Convenio General del Sector de la Construcción: estabilidad y solidez; caídas de objeto; caídas de altura; y factores atmosféricos. Andamios y escaleras; aparatos elevadores; vehículos y maquinaria para movimiento de tierras y manipulación de materiales; e instalaciones, máquinas y equipos. Movimientos de tierras, excavaciones, pozos, trabajos subterráneos y túneles; instalaciones de distribución de energía; estructuras metálicas o de hormigón, encofrados y piezas prefabricadas pesadas; y otros trabajos específicos. Riesgos específicos en cada fase: demolición, movimientos de tierras, cimentación, cerramientos y acabados. Especial referencia a la protección de los riesgos de caída de altura.

TEMA 67: Obras de construcción (V). Riesgos y medidas preventivas en el uso de equipos de trabajo y maquinaria de obra. Escaleras de mano. Andamios de caballetes. Andamios tubulares de pie derecho. Plataformas suspendidas de nivel variable. Maquinaria y equipos de elevación de cargas. Maquinaria y equipos de elevación de personas. Otra maquinaria de obra: sierras circulares, herramientas eléctricas portátiles, grupos de presión y equipos de soldadura.

TEMA 68: Seguridad y salud en los trabajos a bordo de los buques de pesca: principales riesgos. Real Decreto 1216/1997 objeto, definiciones; obligaciones y consulta y participación de los trabajadores. Disposiciones mínimas de seguridad y de salud aplicables a los buques de pesca nuevos y a los existentes. Equipos y mantenimiento. Real Decreto 258/1999: objeto; ámbito; tipos de botiquines y contenido, y modelos de contenedores y armarios. Responsabilidades; formación sanitaria, y consulta médica por radio.

TEMA 69: Seguridad y salud en los trabajos agrícolas y forestales: riesgos derivados de la utilización de maquinaria agrícola y forestal. Riesgos específicos del trabajo en invernaderos. Las limitaciones de jornada en el campo por razones de extraordinario esfuerzo físico o especial penosidad.

2.2.2 Higiene Industrial. Temas **70 al 87**

TEMA 70: La higiene industrial: concepto de tóxico. Definición y clasificación de los contaminantes. Vías de exposición. Ventilación por dilución o general: concepto y condiciones para su utilización. Ventilación por extracción localizada: conceptos, componentes y condiciones para su utilización.

TEMA 71: Legislación sobre registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y mezclas químicas. Legislación sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas químicas. Características de peligrosidad de los productos químicos. Criterios de clasificación de sustancias y mezclas químicas. Fichas de datos de seguridad.

TEMA 72: Criterios de valoración de agentes químicos. Límites de exposición profesional para agentes químicos en España. Valores límites ambientales (VLA). Directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos. Valoración por comparación con el VLA de exposición diaria VLA-ED. Valoración por comparación con el VLA de exposiciones cortas VLA-EC. Mediciones periódicas de control. Valores límites biológicos (VLB). Control biológico.

TEMA 73: El Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo: objeto y ámbito de aplicación. Definiciones. Evaluación de los riesgos. Principios generales para la prevención y medidas específicas de prevención y protección. Vigilancia específica de la salud. Medidas a adoptar frente a accidentes, incidentes y emergencias. Prohibiciones de agentes y actividades. Información y formación a los trabajadores con relación a los agentes químicos.

TEMA 74: El Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo: objeto, ámbito de aplicación e identificación y evaluación de riesgos. Sustitución de agentes cancerígenos o mutágenos y prevención y reducción de la exposición. Medidas de higiene

personal y de protección individual y exposiciones accidentales y no regulares. Vigilancia de la salud de los trabajadores y documentación. Información a las autoridades competentes e información y formación de los trabajadores.

TEMA 75: Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto: objeto, definiciones y ámbito de aplicación. Límites de exposición; evaluación y control de ambiente de trabajo; medidas técnicas generales de prevención, y medidas organizativas. Equipos de protección individual de las vías respiratorias; medidas de higiene personal y de protección individual, y disposiciones específicas a determinadas actividades. Planes de trabajo. Formación e información de los trabajadores y vigilancia de la salud. Registro de empresas con riesgo de amianto y registro de datos y archivo de documentación.

TEMA 76: Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo: objeto, ámbito de aplicación, definiciones y clasificación de agentes biológicos. Identificación y evaluación de riesgos y sustitución de agentes biológicos. Reducción de los riesgos y medidas higiénicas. Vigilancia de la salud de los trabajadores, documentación e información y formación a los trabajadores. Notificación a la autoridad laboral, información a las autoridades y disposiciones varias.

TEMA 77: Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido: objeto; definiciones; ámbito de aplicación; disposiciones encaminadas a evitar o a reducir la exposición, y valores límite de exposición y valores de exposición que dan lugar a una acción. Evaluación de los riesgos, protección individual y limitación de exposición. Información y formación de los trabajadores, vigilancia de la salud y excepciones. Medición del ruido e instrumentos de medición y condiciones de aplicación.

TEMA 78: Real Decreto 1311/2005, de 4 de noviembre, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos derivados o que puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas: objeto, definiciones y valores límite de exposición y valores de exposición que dan lugar a una acción. Determinación y evaluación de riesgos y disposiciones encaminadas a evitar o reducir la exposición. Información y formación de los trabajadores y vigilancia de la salud. Vibración transmitida al sistema mano-brazo y vibración transmitida al cuerpo entero.

TEMA 79: Ambiente térmico. Ecuación del Balance Térmico. Mecanismos de termorregulación e intercambio de calor entre el organismo y el ambiente. Efectos del calor y del frío sobre el organismo. Métodos de valoración. Control de las exposiciones y principales medidas preventivas.

TEMA 80: Prevención de riesgos laborales por exposición a radiaciones no ionizantes: clasificación, características físicas, riesgos y actividades con riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes. Real Decreto 486/2010, de 23 de abril, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a radiaciones ópticas artificiales: parte dispositiva. Real Decreto 299/2016, de 22 de julio, sobre la protección

de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a campos electromagnéticos: parte dispositiva.

TEMA 81: Radiaciones ionizantes: tipos de radiaciones ionizantes. Efectos de las radiaciones ionizantes. R.D. 783/01 protección sanitaria contra radiaciones ionizantes: ámbito de aplicación, autoridades, órganos administrativos, régimen de inspección y obligaciones del titular. Protección radiológica frente a la exposición a la radiación natural.

TEMA 82: Riesgos higiénicos de carácter general en la industria química y su prevención. Actividades específicas: industria farmacéutica, particularidades de los procesos, riesgos higiénicos y su prevención. Industria del plástico y del caucho, particularidades de los procesos, riesgos higiénicos y su prevención. Laboratorios químicos: riesgos específicos. Requisitos de los laboratorios en materia de PRL. Ventilación de laboratorios. Evaluación y control de sus riesgos.

TEMA 83: Centros sanitarios: riesgos específicos asociados a las diferentes actividades. Agentes químicos citostáticos. Otros agentes químicos: anestésicos, desinfectantes y esterilizantes. Peculiaridades de la exposición a agentes biológicos en hospitales. Agentes físicos: uso médico de las radiaciones ionizantes y no ionizantes. Riesgos asociados a las actividades no sanitarias de los centros sanitarios.

TEMA 84: Riesgos higiénicos en la agricultura: características del sector. Definición y clasificación de plaguicidas y riesgos derivados del manejo de plaguicidas. Operaciones en viveros e invernaderos. Riesgos higiénicos en la industria de la alimentación: riesgos específicos y su prevención en industria cárnica e industria avícola. Riesgos higiénicos en la industria de la alimentación: riesgos específicos y su prevención en industria láctea, industria de conservas alimenticias, industria de cereales e industria de panadería.

TEMA 85: Riesgos higiénicos en el sector de la madera: tratamiento primario. Fabricación de productos de madera. Exposición a riesgos químicos por inhalación de polvo de madera: maderas duras y blandas. Riesgos derivados de la aplicación de lacas, barnices y disolventes. Exposición a riesgos de agentes físicos: ruido y vibraciones.

TEMA 86: Riesgos higiénicos por exposición a agentes químicos en el sector de la construcción. Nanopartículas, resinas epoxi, fibras minerales artificiales, isocianatos y disolventes orgánicos volátiles. Polvos de sílice cristalina, polvos de madera y humos de escape de motores diésel.

TEMA 87: Riesgos higiénicos en los trabajos de fundición de metales: fases del proceso. Riesgos en relación con contaminantes químicos en el proceso de fundición. Medidas preventivas en

2.2.3 Economía y Psicosociología Aplicada. Temas **88 al 96**

relación con la exposición a agentes químicos. Riesgos en relación con contaminantes físicos en el proceso de fundición. Medidas preventivas en relación con la exposición a agentes físicos. Riesgos higiénicos en el mecanizado de metales: taladrinas.

TEMA 88: Ergonomía: conceptos y objetivos. Metodología ergonómica. Modelos y métodos aplicables en Ergonomía. Procedimiento metodológico para la evaluación de riesgos en

Ergonomía y Psicosociología. Principios ergonómicos aplicables para el diseño del puesto de trabajo.

TEMA 89: Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores: disposiciones generales. Factores de riesgo contenidos en el anexo. Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización: disposiciones generales. Disposiciones mínimas contenidas en el anexo.

TEMA 90: Carga física de trabajo: definición. Metodologías de valoración de la capacidad de trabajo física. Medición de la carga derivada del trabajo dinámico mediante el consumo de oxígeno. Carga física de trabajo: su valoración mediante la medición de la frecuencia cardiaca y criterios y metodologías de estudio mediante la medición de la frecuencia cardiaca.

TEMA 91: Posturas de trabajo: factores que las determinan. Criterios para la evaluación de las posturas estáticas de trabajo. Riesgos derivados de las posturas de trabajo y su prevención. Métodos de evaluación de las posturas dinámicas de trabajo basados en la observación: método OWAS y método REBA.

TEMA 92: Trastornos osteomusculares de la extremidad superior. Identificación de los factores de riesgo asociados y su prevención. Evaluación de estos riesgos: método RULA, método Ergo IBV y método Strain Index.

TEMA 93: Carga mental de trabajo: factores determinantes y características de la carga mental. Efectos derivados de la carga mental y su prevención. Métodos de evaluación basados en factores de carga inherentes a la tarea. Criterios de selección de la metodología de evaluación.

TEMA 94: Estrés laboral: estresores y factores modulares del estrés. Respuestas fisiológicas, cognitivas y comportamentales al estrés. Consecuencias del estrés para la empresa y el individuo. Evaluación y prevención del riesgo derivado del estrés laboral. Criterios de selección de metodologías.

TEMA 95: La violencia, el acoso y hostigamiento en el trabajo (mobbing) y fases del mobbing. Consecuencias del mobbing para trabajador y empresa, identificación y evaluación de los factores que pueden provocarlo y medidas de prevención y corrección. El trabajo bajo presión. Motivación y satisfacción laboral. El síndrome del «quemado» (burnout), sus consecuencias para trabajador y empresa, identificación y evaluación de los factores que pueden provocarlo y medidas de prevención y corrección.

TEMA 96: Factores psicosociales: los aspectos relativos al diseño de las tareas. Riesgos derivados de la división del trabajo y su prevención. Los aspectos relativos a la organización del tiempo de trabajo. Riesgos derivados del trabajo a turnos y nocturno. Metodología para la evaluación de los factores psicosociales: criterios de su selección. El método de evaluación del INSST.

COMPROMETIDOS CON LA MEJORA CONTINUA

Nuestro buen hacer y cultura de mejora continua y compromiso con nuestros alumnos y clientes están avalados por nuestros sellos de calidad

Madrid EXCELENTE

Member of CISQ Federation
RINA
CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
ISO 9001 - ISO 14001

Member of CISQ Federation
RINA
CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
ISO/IEC 27001